Informe Final de Ejecución Contrato

Contrato No: 244

Nombre Contratista: JOSE ANTONIO AGUILAR

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Oficina Asesora de Protocolo y Prensa.

Fecha de inicio: 27/05/2024

Fecha de terminación: 26/08/2024

Liquidación: no

Modificaciones: no

Estado: Finalizado

Periodo de supervisión: desde el 27 de mayo al 26 de agosto del 2024.

Ejecución presupuestal:

Valores del Contrato	
Valor inicial del contrato:	**8.178.000**
Valor de adición	**N/A**
Valor total del contrato	**8.178.000**
Valor pagado al contratista	**8.178.000**
Valor pendiente por pagar al contratista	**Ninguno**
Valor total ejecutado	**8.178.000**

Pagos Efectuados / Pagos Programados				
Fechas de pagos programados	No. Orden de pago	Fecha orden de pago	No. De factura (si aplica)	Valor
06/2024	9811	17/06/2024	N/A	2.726.000
07/2024	10126	17/07/2024	N/A	2.726.000
08/2024	10431	15/08/2024	N/A	2.726.000
	Valor total pagado			8.178.000

Ejecución contractual

El contratista cumple con las obligaciones contractuales pactadas:

Si: A la fecha de expedición del informe el contratista JOSE ANTONIO AGUILAR, desarrollo las obligaciones establecidas en su contrato y además, cumplió con las actividades programadas por la Oficina Asesora de Protocolo y Prensa.
.

El contratista entregó los productos y/o servicios pactados:
Si: El contratista JOSE ANTONIO AGUILAR, presento informe de actividades con evidencia fotográficas de las actividades desarrolladas en la Oficina Asesora de Protocolo y Prensa dentro del periodo del contrato; los cuales se encuentran detalladamente cargados en la plataforma de SECOPII.

Observaciones
El contratista JOSE ANTONIO AGUILAR, fue comprometido y eficiente al desarrollar las actividades propuestas por la Oficina Asesora de Protocolo y Prensa.
.

Publicación en botón de transparencia:

Si: X

Expedida en la ciudad de Cartagena de Indias, a los 17 días del mes de diciembre del año 2024.

Cordialmente,

SANDRA ELENA GUZMAN
SUPERVISOR
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PROTOCOLO Y PRENSA
CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA.